



CRITERIOS DE SELECCIÓN:

■ La adjudicación de las plazas que se ofertan se realizará mediante **un único sorteo**, común para todas las actividades programadas en el verano 2016, teniendo en cuenta el número de entrada en el Registro General de Diputación Provincial de Albacete. A partir del número de Registro de Entrada seleccionado se asignarán por riguroso orden numérico, el total de las plazas ofertadas.

Para cubrir eventuales vacantes, se recurrirá a la siguiente solicitud por orden de Registro de Entrada.

El citado sorteo se efectuará en el Palacio Provincial en presencia del Secretario General de la Excm. Diputación Provincial de Albacete. El día y hora del mismo se anunciará oportunamente en el tablón de anuncios de la Diputación.

■ La cobertura de las plazas se realizará teniendo en cuenta el siguiente criterio de distribución geográfica:

- 40% de las plazas ofertadas se cubrirá con solicitudes procedentes de Albacete capital
- 60% de las plazas ofertadas se destinará a las solicitudes de municipios de la provincia.

■ Una vez realizado el sorteo y para confirmar la participación en las actividades deberán presentar:

- Certificado de empadronamiento del Ayuntamiento donde resida el interesado, actualizado.
- Fotografía del niño/a tamaño carnet
- Fotocopia de la tarjeta sanitaria o documento similar

■ Todas las solicitudes deberán ser cumplimentadas **a través de la página web www.dipualba.es** en formulario electrónico elaborado para ello. Posteriormente, dicho formulario deberá presentarse en el Registro General de Diputación salvo que el interesado disponga de Certificado Digital y quiera hacerlo así. Todo ello dentro del plazo estipulado.

■ Sólo se podrá solicitar plaza en una de las actividades programadas en el verano 2016. En caso de presentar más de una solicitud, **sólo se tendrá en cuenta** para el sorteo o adjudicación de la misma, la solicitud registrada en primer lugar y **que cumpla lo establecido en los puntos anteriores.**

El plazo de admisión de solicitudes dará comienzo a partir del día siguiente al de su publicación en el Tablón de Edictos de esta Excm. Diputación Provincial, **finalizando el día 20 de mayo** del presente año.